



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Recursos
Humanos

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres 2018-2027"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Mejores
peruanos
Siempre

Vitarte,

21 NOV 2019

OFICIO MULTIPLE N° 383 – 2019-DIR. UGEL 06/ J-ARH-EAP

Señores
Directores (as) de las Instituciones Educativas de la UGEL N° 06

Presente.-

ASUNTO

: Conformación del Comité de Evaluación para la
Contratación de Personal Administrativo y
Profesionales de la Salud para el Año 2020.

REFERENCIA

: RESOLUCION VISEMINISTERIAL N° 287-2019-MINEDU
EAP2019-INT-0090869

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes a fin de saludarlos cordialmente, y asimismo hacer de su conocimiento que de acuerdo a la normatividad y las disposiciones emitidas por el MINEDU según el documento de la referencia; se ejecutara el Proceso de Evaluación para la Contratación de Personal Administrativo y de Profesionales de la Salud en las Instituciones Educativas del ámbito jurisdiccional de la UGEL N° 06 para el año 2020. En este sentido, las II.EE. deberán de informar a la UGEL N° 06 como fecha límite el 22 de noviembre del 2019 a fin de garantizar la emisión del acto resolutivo del comité de evaluación teniendo en consideración lo siguiente:

Conformación del Comité de Evaluación para la Contratación de Personal Administrativo y de Profesionales de la Salud de las II.EE para el año 2020

- El Director de la I.E, titular o encargo, quien lo preside.
- Un (01) representante titular y un (01) alterno de los servidores administrativos nombrados, elegidos en votación por mayoría simple. En caso de no existir servidores administrativos nombrados se elegirá por votación entre los profesores que estén ubicados en la mayor escala magisterial. En caso de empate, será aquel que tenga más tiempo de permanencia en la I.E.
- Un (01) padre de familia representante del CONEI y un (01) miembro alterno de dicho Consejo

El oficio de conformación del Comité de Evaluación para la Contratación de Personal Administrativo y de Profesionales de la Salud de las II.EE, para el año 2020, deberá de ir acompañado de la siguiente documentación:

- ✓ Se deberá de presentar las copias de las Actas de Elección de los Representantes de los Administrativos Nombrados de la I.E y el Acta de Elección de los Representantes del CONEI, así como las copias de los Documentos de Identidad de los integrantes del Comité de Evaluación.
- ✓ Copia de la Resolución emitida por la UGEL N° 06, que reconoce el CONEI vigente.

El oficio de conformación del Comité de Evaluación para la Contratación de Personal Administrativo y de Profesionales de la Salud de las II.EE, para el año 2020, deberá de detallar la información de los trabajadores conforme a continuación se indica:





PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Recursos
Humanos

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres 2018-2027"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

*Mejores
peruanos
Siempre*

| Nº | APELLIDOS Y NOMBRES | D.N.I | CARGO | DENOMIACION | REPRESENTATIVIDAD |
|----|---------------------------|-------|----------|-------------------------|--|
| 1 | | | DIRECTOR | Designado y/o encargado | Presidente |
| 2 | | | | Nombrado | Representante Titular de los Administrativos Nombrados y/o Docente |
| 3 | | | | Nombrado | Representante Alterno de los Administrativos Nombrados y/o Docente |
| 4 | | | | Padre de Familia | Representante Titular del CONEI |
| 5 | | | | Padre de Familia | Representante Alterno del CONEI |

Las II.EE que no puedan conformar el Comité de Evaluación, deberán de comunicar dicha imposibilidad de manera sustentada a la UGEL N° 06 bajo responsabilidad, a fin de que el Comité de Evaluación de esta Unidad Ejecutora, pueda realizar el proceso de contratación

Sin otro particular me suscribo de ustedes, no sin antes expresarle las muestras de mi consideración y especial estima.

Atentamente,



ORIGINAL FIRMADO

MARIA MILAGROS ALEJANDRINA RAMÍREZ BACA
 DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL II
 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 06 – ATE





PERÚ

Ministerio
de EducaciónViceministerio de
Gestión InstitucionalDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaOficina de
Administración

"Decenio de la igualdad de oportunidades para
mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

*Mejores
Peruanos
Siempre*

APRUEBAN NORMA TÉCNICA DENOMINADA "NORMA QUE REGULA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO, BAJO EL RÉGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276, EN LAS SEDES ADMINISTRATIVAS DE LAS DIRECCIONES REGIONALES DE EDUCACIÓN, UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL, INSTITUCIONES EDUCATIVAS, INSTITUTOS Y ESCUELAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICOS"

(Resolución Viceministerial N° 287-2019-MINEDU)

| ACTIVIDADES | RESPONSABLE | INICIO | FIN |
|--|------------------------|------------|------------|
| Conformación del Comité | DRELM/ UGEL | 21/11/2019 | 26/11/2019 |
| Publicación de plazas a ser consideradas en el proceso de contratación | DRELM/ UGEL | 27/11/2019 | 11/12/2019 |
| Presentación de expedientes de los postulantes | Postulante | 11/12/2019 | 11/12/2019 |
| Evaluación de expedientes | Comité de Contratación | 12/12/2019 | 16/12/2019 |
| Entrevista personal (grupo profesional) | Comité de Contratación | 17/12/2019 | 17/12/2019 |
| Publicación preliminar de cuadro de méritos | Comité de Contratación | 17/12/2019 | 17/12/2019 |
| Presentación de reclamos por escrito | Comité de Contratación | 18/12/2019 | 18/12/2019 |
| Absolución de reclamos | Comité de Contratación | 19/12/2019 | 19/12/2019 |
| Publicación final de cuadro de méritos | Comité de Contratación | 19/12/2019 | 19/12/2019 |
| Adjudicación de plazas | Comité de Contratación | 20/12/2019 | 20/12/2019 |
| Remisión de informe final de proceso de contratación a la DRELM/UGEL | Comité de Contratación | 23/12/2019 | 23/12/2019 |
| Emisión de resolución y suscripción de contrato | DRELM/ UGEL | 24/12/2019 | 30/12/2019 |

